

ANEXO N°6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - OFICINA ZONAL TARAPOTO
I REFORMULACIÓN Y REPROGRAMACIÓN

Número de Ficha: 085

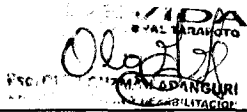
ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, limite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	—	—
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: SI (X) NO ()

Observa el POA: SI () NO (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

OLGA GUZMÁN ARANGURÍ Nombre del Especialista Técnico	 Firma	30/06/2016 Fecha
---	---	---------------------

Se suscribe en señal de conformidad: SI (X) NO ()

Observa el POA: SI () NO (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

PABLO GUSTAVO ZEGARRA URQUIZO Nombre del Jefe de la Oficina Zonal	 PABLO GUSTAVO ZEGARRA URQUIZO COORDINADOR TERRITORIAL JEFE (e) OFICINA ZONAL TARAPOTO	30/06/2016 Fecha
--	---	---------------------



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

I REFORMULACIÓN Y REPROGRAMACIÓN

**PLAN OPERATIVO
2016**

JUSTIFICACIÓN PARA REFORMULACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN SAN MARTIN.



Con Oficio N° 057-2016-DV-OZT, de fecha 29 de enero de 2016, DEVIDA Oficina Zonal Tarapoto, dio la conformidad al Plan Operativo Anual (POA-2016) que habiéndose ejecutado en promedio el 50% del presupuesto de las tareas según actividades, presentamos la reformulación y reprogramación del Plan Operativo Anual (POA), con la finalidad de fortalecer y continuar la ejecución de las actividades y acciones del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.



Las metas Físicas han sido reprogramadas porque la capacitación y Unificación de Criterios fue reprogramado para el mes de abril, haciendo variar las fechas de ejecución de la mayoría de tareas que fueron programadas el POA inicial.



Que según Oficio N° 323 – 2016-GRSM-DRESM-DGP/PPPTCD, de fecha 27 de mayo 2016, se dio a conocer a DEVIDA Oficina Zonal Tarapoto, las discordancias que existe entre los criterios utilizados por DEVIDA (sede Central) sobre la correcta utilización de específicas de gastos y los criterios con el cual opera el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) con interfaz en el SIAF; por tanto mediante la presente reformulación se realizarán las modificaciones correspondientes tanto en específicas de gastos y saldos presupuestales.

Estos cambios se realizan según lo estipulado en el inciso a), numeral 5.1 de la Cláusula Quinta: Compromisos de ambas partes, en el que se indica "proponer al responsable técnico del Programa Presupuestal correspondiente de DEVIDA las modificaciones a los POAs relacionados a su reformulación, para su conformidad", por cuanto agradeceré brindar conformidad a las menciones propuestas en el presente documento.

a. Índice.

b. Datos Generales



- Índice
- Nombre de las Actividades
- Objetivo de las Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de la intervención
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2016



c. Descripción por Actividad/tareas

d. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Reprogramación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Reformulación de Metas Financieras.



8	0603316	Cleofe Arévalo Del Águila	NO	San Martín	San Martín	Banda de Shilcayo	25	626	25
9	1124908	0094	NO	San Martín	San Martín	Banda de Shilcayo	22	516	22
10	0273912	Santa Rosa	NO	San Martín	San Martín	Tarapoto	30	1212	42
11	0546846	José María Arguedas	SI	San Martín	San Martín	Cacatachi	11	276	11
12	1204585	0031 María Ulises Dávila Pinedo	NO	San Martín	San Martín	Morales	12	364	12
TOTAL SAN MARTÍN							248	7112	260
13	0548719	Horacio Zevallos Gámez	SI	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Campanilla	10	337	10
14	0273623	Cahuide	SI	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Huicungo	12	355	12
15	0273607	Carlos Wiese	NO	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Juanjui	40	1124	40
16	0273615	La Inmaculada	NO	Mariscal Cáceres	Mariscal Cáceres	Juanjui	23	619	23
TOTAL JUANJUI							85	2435	85
17	0273516	Serafin Filomeno	SI	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba	38	1125	38
18	1118694	San Juan de Maynas	NO	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba	15	413	15
19	0481184	Jesús Alberto Miranda Calle	SI	Moyobamba	Moyobamba	Moyobamba	19	517	19
TOTAL MOYOBAMBA							72	2055	72
20	0576538	Manuel Fidencia Hidalgo Flores	NO	Rioja	Rioja	Nueva Cajamarca	35	1093	35
21	0638049	Divino Maestro	NO	Rioja	Rioja	Elias Soplin Vargas	23	796	23
22	1395151	623	NO	Rioja	Rioja	Elias Soplin Vargas	24	723	24
TOTAL RIOJA							82	2612	82
23	0676023	Victor Raúl Haya de la Torre.	SI	Tocache	Tocache	Pólvora	14	345	14
24	0273649	Nicanor Reátegui del Águila	NO	Tocache	Tocache	Nuevo Progreso	14	330	14
25	1080878	412	NO	Tocache	Tocache	Tocache	24	742	24
26	0676031	Victor Andrés Belaunde	SI	Tocache	Tocache	Pólvora	13	256	13
TOTAL TOCACHE							65	1673	65
27	0273565	Martín de la Riva y Herrera	SI	Lamas	Lamas	Lamas	22	572	22
28	0273581	0707 Emilio San Martín	NO	Lamas	Lamas	Tabalosos	16	342	16
29	1096320	0292	NO	Lamas	Lamas	Tabalosos	10	260	10
TOTAL LAMAS							48	1174	48
30	1018852	0208 Santiago Antúnez de Mayolo	NO	Bellavista	Bellavista	Bellavista	10	290	10
31	0273557	0050 Abraham Cárdenas Ruiz	NO	Bellavista	Bellavista	Bellavista	30	866	30
32	0537381	0029 Juan Velasco Alvarado	NO	Bellavista	Bellavista	San Pablo	12	334	12
TOTAL BELLAVISTA							52	1490	52
33	0273748	Alberto Leveau García.	SI	Picota	Picota	Picota	28	754	28
TOTAL PICOTA							28	754	28
TOTAL GENERAL							680	19,305	692



Se reproducirán 100 estuches de DVD del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con la información del programa; se reproducirán también: 50 guías del facilitador, 50 manuales de recursos de apoyo.

Se requiere adquirir los siguientes materiales didácticos: 300 papelógrafos, 03 paquetes de post it, 500 hojas bond, 150 folders manila, 06 limpiatipos, 100 tarjetas de cartulina de 10x15 cm, 60 plumones gruesos (rojo, azul, verde y negro) y 100 lapiceros (azul), carpetas conteniendo fotocopiado los formatos y documentos del taller.

En el desarrollo de los talleres a los 52 participantes de la sede Moyobamba y 49 participantes de la sede Juanjuí, se les atenderá con el servicio de alimentación (desayuno, refrigerio, almuerzo y cena), asimismo se asumirá alojamiento, pasajes y/o movilidad local a los participantes que se trasladen de una provincia a otra.



Se elaborará un (01) informe del evento (versión física y electrónica), el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de los participantes y el ETR, conclusiones y recomendaciones.



1.2. Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar 2 a 4 aplicaciones por II.EE. haciendo un total de 80 aplicaciones del programa Familias Fuertes, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del Programa durante el presente año, u otros docentes que hayan sido capacitados en la metodología durante años anteriores.

Cada aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma II.EE. (2 docentes conforman un equipo), los equipos realizarán 2 a 4 aplicaciones por cada institución educativa, con la participación de 15 familias por aplicación, teniendo 1200 familias beneficiadas, con un total de 2400 personas participantes.



Para ello, se requiere asignar pasajes y/o movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen la planificación, organización y ejecución de las sesiones del programa, los mismos que elaborarán y presentarán un informe y anexos de las aplicaciones concluidas, cabe resaltar que muchos de los docentes facilitadores no residen en el distrito donde están ubicadas las II.EE. Los cuestionarios de entrada y salida, serán aplicados por los facilitadores/acompañantes pedagógicos de cada UGEL, antes del inicio de la primera sesión.

También se tiene programado la entrega de refrigerios envasados (yogurt, leche chocolatada, néctar de frutas y galletas) para todos los participantes (padres e hijos) y el envío de materiales a cada II.EE. focalizada.

2. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y el Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:



2.1. Gestión para la implementación del programa presupuestal

Se elaborará un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual 11 informes. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores/acompañantes pedagógicos, Asistente Administrativo, asistente psicopedagógico y Especialista de TOE. Así como también los informes trimestrales y final, adjuntando los anexos correspondientes a la actividad y el padrón de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en el convenio.



Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad CAS y locación de servicios quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo 01 Coordinador Técnico, 01 Asistente psicopedagógico, 01 asistente administrativo y 09 facilitadores/acompañantes pedagógicos, éstos últimos tendrán a su cargo entre 03, 04 ó 05 II.EE. cada uno, teniendo en cuenta los criterios como: la cantidad de colegios focalizados por provincia, la distancia entre ellos y el número de docentes tutores por provincia.



El equipo quedará conformado de la siguiente manera:

• DRE San Martín	01 Coordinador Técnico
• DRE San Martín	01 Asistente Administrativo
• DRE San Martín	01 Asistente Psicopedagógico
• Provincia de Rioja	01 facilitador/ acompañante pedagógico
• Provincia de Moyobamba	01 facilitador/ acompañante pedagógico
• Provincia de Lamas	01 facilitador/ acompañante pedagógico
• Provincia de San Martín	03 facilitador/ acompañante pedagógico
• Provincia de Bellavista	01 facilitador/ acompañante pedagógico
• Provincia de M. Cáceres	01 facilitador/ acompañante pedagógico
• Provincia de Tocache	01 facilitador/ acompañante pedagógico

TOTAL 12 integrantes del Equipo Técnico Regional.

El asistente psicopedagógico, estará encargado de realizar el seguimiento y la asistencia técnica pedagógica al ETR.

Se tiene programado una remuneración mensual a cada integrante del equipo técnico, desde el mes de marzo hasta diciembre (coordinador técnico

viáticos correspondientes para 2 personas, quienes asistirán al Taller de evaluación Final del Programa, a la ciudad de Lima, por 3 días.

Se considerará contratar a una empresa natural o jurídica para el servicio de transporte y distribución de refrigerios envasados (galletas, yogurt, leche chocolatada, néctar de frutas, etc.) y material educativo con un peso aproximado de 10 a 12 toneladas. La distribución será a las 33 II.EE focalizadas por el programa en la región.

Se necesitará contratar los servicios de una persona para el mantenimiento, reparación y acondicionamiento de la oficina que ocupan los integrantes del equipo técnico del programa.

Se considerará el servicio de mantenimiento de las impresoras, teniendo en cuenta que éstas fueron adquiridas en los años 2011 y 2012.

También se hará la adquisición de una cámara fotográfica profesional con el fin de recoger las evidencias necesarias de las diferentes experiencias del PPPTCD en las tareas que se ejecuten, de tal manera que permita difundir los objetivos del Programa.



Se hará la adquisición de 01 computadora portátil para reemplazar a las que fueron adquiridas en los años 2010 y 2011 (se encuentran obsoletas), con el fin de optimizar la labor del equipo técnico durante el desarrollo de las diferentes actividades del programa.

2.2. Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas.



Se participará con todo el equipo técnico en la capacitación que será realizada en la ciudad de Lima, por 03 días efectivos, para unificar criterios de implementación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar. Adicionalmente se considerará 01 día efectivo para la capacitación del Asistente psicopedagógico y/o especialista TOE DRESM y Coordinador Técnico para la aplicación de estrategias socioeducativas sobre la intervención con grupos de riesgo.



Asistirán un total de 12 personas: 11 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 asistente administrativo, 09 facilitadores/acompañantes pedagógicos y 01 especialista de TOE de DRESM).

La meta de esta tarea es 13 personas capacitadas, el especialista TOE DRESM y el coordinador Técnico harán la réplica del taller, al asistente psicopedagógico.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres para (10) diez personas y pasajes aéreos de 12 (ida y vuelta). Los viáticos por estadía en Lima serán para 10 participantes por 04 días y 2 participantes por 05 días.

2.3. Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría.

Se realizará un (01) taller de capacitación en cada institución educativa seleccionada, dividido en dos bloques que se realizarán en dos días, con una duración de 10 horas pedagógicas cada taller.

Se ejecutarán 33 talleres en total, los mismos que se llevarán a cabo en cada II.EE. focalizada, siendo capacitados **680 docentes tutores**, 33 coordinadores TOE, 33 directores, 09 facilitadores/acompañantes pedagógicos, 01 asistente

El informe de la actividad contendrá la ficha de reporte de la actividad, la ficha de evaluación de la actividad, la guía metodológica del taller y la relación de estudiantes por institución educativa.

2.6. Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles.

Se llevará a cabo 04 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada una de las 33 II.EE. seleccionadas, cuyos beneficiarios serán sus compañeros de estudio de primero a quinto de secundaria. Estas actividades estarán a cargo de los líderes estudiantiles capacitados, con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría o docente responsable de líderes. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada II.EE. Teniendo como meta total 132 acciones preventivas.

Son los líderes estudiantiles quienes propondrán las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación y creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas dentro de la II.EE. y estarán enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:



- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la II.EE. o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura u otras.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otras.



El informe del desarrollo de la actividad, contendrá: lista de asistencia, número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, fotos y alguna otra fuente de verificación.



Para la ejecución de esta actividad se requiere adquirir los siguientes materiales: Cartulina fosforescente 1000 pliegos, papelógrafos 7 paquetes x 1000 pliegos, plumones para papel 105 cajas x 12 unidades, goma 33 und x 250gr, tijeras N° 5 / 70 unidades, cinta masking tape 70 unidades, 72 cajas de témperas y globos de diferentes colores.

Se realizará la adquisición de galletas, néctar de frutas, yogurt u otros similares para ser distribuidas durante el desarrollo de las actividades preventivas (concursos, réplicas, campeonatos, según plan de trabajo de los líderes estudiantiles).

Se prevé la adquisición de materiales recreativos como juego de mesa para las II.EE. nuevas focalizadas en este año.

2.7. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.

Taller de capacitación: Previo a la aplicación, se desarrollarán dos (2) talleres de estrategias socioeducativas en 2 II.EE. focalizadas: un (1) taller en la II.EE.



de la actividad, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRESM . El coordinador técnico se encargará de consolidar los informes de intercambio de experiencias en uno por cada actividad.

La meta total de la tarea es 02 informes consolidados (1 informe de intercambio de experiencias de líderes estudiantiles y 01 informe de intercambio de docentes tutores).

Para ello se requiere alimentación, movilidad local y / o pasajes para docentes tutores y líderes estudiantiles que se desplacen para que participen en los eventos, de acuerdo al número de participantes.



d. **Programación de las Tareas y sus Metas**

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

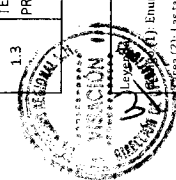
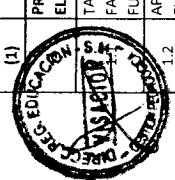
Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



**FORMATO N° 01
REPROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS 2016**

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1.1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA															600	1200
1.2	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES COMO FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	DOCENTE																80
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES	APLICACIÓN															40	80
1.3	MONITOREO, SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES Y LÍMITES	INFORME	1	1					1	1						1	1	10



(1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea y/o ítem (2); Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

FORMATO N° 3
REFORMULACIÓN DE METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora : Direccion Regional de Educación de San Martín.
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Resultado Específico: Diminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

CATEGORÍA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) \$/.		
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2.3 SERVICIOS Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.			25,019.40				5,729.00	8,531.60							39,280.00
	2.3.12.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas							8,300.00								8,300.00
	2.3.15.11	Repuestos y accesorios.							1,500.00								1,500.00
	2.3.15.12	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina			23,549.80		2,604.84		981.54	1,763.82							28,900.00
	2.3.1.9.1.2	Materiales didácticos accesorios y útiles e enseñanza			190.00				10.00								200.00
	(**) 2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.			3,360.00					3,000.00	1,000.00	952.00		9,000.00			17,312.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio.					3,960.00										3,960.00
	(*) 2.3.21.299	Otros gastos.			2,088.00					2,000.00	1,000.00			30,000.00			36,088.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernado y empaquetado.							5,150.00								5,150.00
	2.3.27.32	Realizado por personas naturales.							4,600.00	4,600.00							9,200.00
2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y simiáres organizados por la institución.							11,020.00								11,020.00	
2.3.27.11.99	Servicios Diversos.							4,570.00	2,520.00							7,090.00	
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						10,723.04										10,724.00
									276.00								276.00
	TOTAL		0.00	0.00	0.00	64,930.24	31,904.84	13,830.54	25,382.38	2,000.00	1,952.00	0.00	39,000.00	0.00			179,000.00

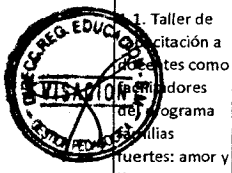
La diferencia específica de gasto 2.3.21.299 (Otros gastos) existe discordancia entre la consulta amigable del MEF y el cuadro mensualizado de ejecución presupuestal. La diferencia alude a que en el mes de mayo existe un importe negativo por (S/. -216.00) esto se debe a la devolución realizada por menor gasto en la específica gasto antes mencionado, que guarda relación con la actividad (Taller de capacitación a docentes como facilitadores del programa Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar).

La diferencia específica de gasto 2.3.21.21 (Pasajes y gastos de transporte) existe discordancia entre la consulta amigable del MEF y el cuadro mensualizado de ejecución presupuestal. La diferencia alude a que en el mes de mayo existe un importe negativo de ejecución por (S/. -544.00) esto se debe a la devolución realizada por menor gasto en la específica gasto antes mencionado, que guarda relación con la actividad (Taller de capacitación a docentes como facilitadores del programa familias fuertes: amor y límites), ejecución presupuestal que corresponde al mes de abril y no a la ejecución presupuestal del mes de mayo.



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de San Martín								
PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)								
PRODUCTO: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas								
ACTIVIDAD: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar								
TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.	
					CÓDIGO	NOMBRE		
1. Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: amor y límites	Docentes capacitados	80	Contratación de 04 capacitadores para 02 talleres con sedes en Moyobamba y Juanjui (taller 4 días x 8 horas diarias). Capacitadores 04 X S/. 2,300.00	2.3. Bienes y Servicios	2.3.27.32	Capacitación realizada por personas naturales.	9,200.00	
			Servicio de multicopiado de 700 DVDs, para 100 kits de videos (El Kit consta de 01 estuche con 07 DVDs / Costo de Kit es de S/. 22.70 nuevos soles).		2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,270.00	
			Servicio de impresión y encuadernado de 100 manuales (50 guías del facilitador, 50 manuales de recursos de apoyo (Por un costo promedio de S/.51.50 c/u).		2.3.22.44	servicios de impresión, encuadernado y empastado	5,150.00	
			Adquisición de materiales de escritorio: 300 papelógrafos, 03 paquetes de post it, 500 hojas bond, 150 folderes manila, 06 limpiatipos, 100 tarjetas de cartulina de 10x15 cm, 60 plumones gruesos (rojo, azul, verde y negro) y 100 lapices.		2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	500.00	
			Sede: Moyobamba / Total de participantes 52 . (Moyobamba 10 participantes, Rioja 12 participantes y 18 participantes de Tarapoto) 01 Coordinador Técnico, 01 especialista TOE- DRESM, 05 facilitadores, 03 especialistas TOE-UGEL, 01 asistente administrativo y 01 asistente pedagógico, por 04 días) Transporte Nueva Cajamarca-Moyobamba y viceversa, Tarapoto-Moyobamba y Viceversa movilidad local, refrigerios y almuerzos.		2.3. 2.1.21	Pasajes y gastos de transporte	1,366.00	
					2.3.21.299	otros gastos	1,056.00	
					2.3.27.10.1	seminarios talleres y similares	5,680.00	
					2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,300.00	
					2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	1,440.00	
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	1,946.00	
			Sede: Juanjui / Total de participantes 49 (Bellavista 10 participantes, Juanjui 10 participantes, Tocache 10 participantes y Lamas 10 participantes, 1 Coordinador, 03 facilitadores, 03 especialistas de UGEL, 01 asistente pedagógico (por 5 días) y 01 asistente administrativo (por 03 días) .Transporte Bellavista - Juanjui y viceversa, Tocache - Juanjui, Lamas-Juanjui y viceversa / Movilidad local, refrigerios y almuerzos.		2.3.21.299	otros gastos	1,032.00	
					2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,520.00	
					2.3.27.10.1	seminarios talleres y similares organizados por la institución.	5,340.00	
					2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	2,520.00	
1.2. Aplicación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites	Aplicaciones	80		Compra alimentos envasados (galletas, jugo de frutas, leche chocolatada y yogurt) por el valor de S/. 2.00 entre (bebida y galleta) que serán consumidos por los asistentes a las sesiones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites en las 33 I.E. x 30 familias (padres e hijos) durante 14 sesiones.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	39,280.00
				Pasajes y movilidad local por el traslado de los docentes facilitadores para elaborar su material didáctico y llevar a cabo la aplicación de sesiones del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	9,000.00
			Adquisición de materiales de escritorio: 15,000 papelógrafos, 70 millares de papel bond, 100 paquetes de tipo post it, 100 unidades de limpiatipos, 100 unidades de cintas masking tape, 1400 pliegos de cartulinas fosforescentes, 1600 plumones gruesos (rojo, azul, verde y verde), 2000 micas (con gancho) de identificación, 1500 sobres tamaño carta, y 3000 lapiceros por cada aplicación, tijeras escolar N°5.		2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio.	28,400.00	
			Adquisición de globos N°8 (20 bolsas x 100 und) para los talleres de capacitación.		2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.	200.00	
			Aquisición de 02 discos duro de 1TB, 01 teclado para computadora portatil, 01 Pantalla, 01 memoria RAM y 01 mouse.		2.3.15.11	Repuestos y accesorios	1,500.00	
			Adquisición de 100 mochilas para ser distribuido a los docentes facilitadores de las 33 II.EE focalizadas (100 und x S/.50.00).		2.3.12.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	5,000.00	





		Adquisición de 100 polos para ser distribuidos a los docentes facilitadores de las 33 II.EE focalizadas (100 und x S/ 33.00)		2.3.12.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	3,300.00	
		Adquisición de 02 cargadores para computadoras portátiles.	2.6	2.6.32.94	Electricidad y electronica.	276.00	
		Adquisición de equipos tecnológicos para reposición: 04 Computadoras portátiles.	Adquisición de activos no financieros.	2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	10,724.00	
Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del Programa de Familias Fuertes y Fuertes y Fuertes	Informes	10	Pasajes y movilidad local para realizar el monitoreo del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, a cargo de los facilitadores y especialistas de UGEL. (los costos de movilidad local varían según distancias y horarios).		2.3.21.299	Otros gastos	4,000.00
					2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte	5,000.00
					2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por Comisiones de Servicio	0.00
		TOTAL				S/.179,000.00	



FORMATO N° 01

REPROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS 2016

Entidad Ejecutora: Dirección Regional de Educación de San Martín.
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

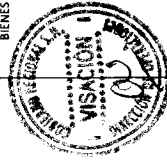
CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D													
2	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	PERSONA ATENDIDA																	4400	14905						19,305	
	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME																									
2.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONA CAPACITADA																									
	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO																									
	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN																									
	FORMACIÓN DE LIDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO																									
	ACCIONES PREVENTIVAS / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LIDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN																									
	APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LA INTERVENCIÓN CON GRUPOS DE RIESGO.	APLICACIÓN																									
	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON DOCENTES TUTORES Y LIDERES ESTUDIANTILES	INFORME																									

Legenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.

FORMATO N° 3
REFORMULACIÓN METAS FINANCIERAS 2016

Entidad Ejecutora : Dirección Regional de Educación de San Martín.
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Resultado Específico: Disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (soles) (3)												META TOTAL (4) S/.			
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano.			2,420.00	10,656.00												13,200.00
	2.3.15.12	Papelaría en general y útiles de oficina.				7,885.80			562.20									8,448.00
	2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza.				288.00			312.00									600.00
	2.3.199.199	Otros bienes				1,575.00												1,575.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.			360.00	6,526.93				5,640.00	2,000.00	2,000.00	1,076.07	1,000.00				18,603.00
	2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio.			1,080.00	20,945.00				6,920.00	2,000.00	3,733.00	3,000.00	3,000.00				40,678.00
	2.3.21.299	Otros gastos.							1,900.00	500.00	1,200.00	900.00						4,500.00
	2.3.22.31	Correos y servicios de mensajería.			1,706.90				1,293.10						1,000.00			4,000.00
	2.3.22.44	Servicio de impresión, encuadernado y empastado.							6,000.00									6,000.00
	2.3.24.11	Edificaciones, oficinas y estructuras									1,500.00							1,500.00
	2.3.24.15	De maquinarias y equipos							2,000.00									2,000.00
	2.3.27.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.			20,121.00											7,078.00		27,199.00
	2.3.27.112	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales.			14,000.00						2,000.00							16,000.00
2.3.27.11.99	Servicios Diversos.					2,902.50											24,000.00	
2.3.28.11	Contrato Administrativo de servicio (CAS).			34,774.00	35,085.89	40,243.92			43,336.71	39,900.00	39,900.00	39,900.00	39,900.00	61,896.19			415,000.00	
2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de CAS.				1,173.00	1,174.00			1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	1,280.00	3,486.00			13,513.00	
2.6.32.11	Máquinas y equipos								2,319.00								2,319.00	
2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos				2,680.76				0.24								2,681.00	
TOTAL					81,031.19	86,816.38	44,320.42	81,031.19	71,687.25	47,680.00	46,156.07	45,180.00	85,479.69				601,816.00	



DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: Dirección Regional de Educación de San Martín.

PROGRAMA: Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PPT)

PRODUCTO : Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

ACTIVIDAD : Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.
					CÓDIGO	NOMBRE	
2.1. Gestión para la implementación del programa presupuestal.	Informes	11	Adquisición de materiales de escritorio: 12 lápices, 12 saca grapas, 01 caja de borradores, 30 cajas de clips pequeños, 09 tijeras grandes para papel, 20 und clips mariposa grandes, 1 caja de resaltadores, 20 cajas de grapas de metal, 12 sellos, 2 sellos automáticos, 10 engrapadores, 12 und de tintas, 07 und bandeja porta papel, 10 cuadernos espiralado T/A4, 24 und de pioner y 6 cajas de lapiceros. Papelógrafos 1000 pliegos, Cartulinas fosforescentes 300, plumones para papel 20 cajas x 12 und, pos it 10 und, cinta masking tape 20 und.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	1,000.00
			Contratación de un (01) Coordinador Técnico: S/. 3,800 x 10 meses (Marzo-Diciembre).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	35,933.33
			Contratación de un (01) asistente administrativo - logístico: S/. 2,500 x 09 meses (Marzo-Noviembre).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	22,500.00
			Contratación de un (01) asistente Psicopedagógico S/. 3,000.00 es (Abril-Noviembre).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	22,300.00
			Contratación de 09 profesionales como facilitadores: S/. 3,400.00 x 10 meses (Marzo-Diciembre).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	295,400.00
			Costos por aguinaldo de 01 coordinador Técnico, 01 Asistente Administrativo, 01 asistente psicopedagógico y 09 acompañantes pedagógicos del Programa. (12 profesionales x S/.600.00 (fiestas patrias y navidad).		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	7,518.89
			Pago por concepto de vacaciones trunca año fiscal 2016, Equipo Técnico Regional. Un (01) coordinador técnico, un (01) asistente administrativo, un (01) asistente pedagógico y nueve (09) acompañantes pedagógicos		2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	31,347.78
			Costos de ESSALUD (CAS) para 12 profesionales (S/. 106.65 x 12 profesionales x 10 meses de contrato).		2.3.28.12	Contribuciones a EsSalud de los (CAS)	13,513.00
			Contrato por locación de servicios de una persona para elaboración del POA 2016 en el mes de febrero.		2.3.27.11.99	Servicios diversos	2,000.00
			Contrato por locación de servicios de seis (06) integrantes del Equipo Técnico Regional del PPPTCD: 01 asistente administrativo, 01 asistente psicopedagógico y 04 acompañantes pedagógicos, para el mes de diciembre.		2.3.27.11.99	Servicios diversos	19,097.50
			Viáticos y pasajes para realizar el monitoreo y acompañamiento del programa por parte del especialista TOE-DRESM, Coordinador Técnico y Asistente Psicopedagógico		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	8,000.00
			Pasaje y Movilidad local por salida de cada acompañante pedagógico contratado y Especialistas TOE de UGEL para el monitoreo y acompañamiento a docentes tutores de las II.EE. focalizadas, con un costo de S/. 5.00 a S/.10.00 (por concepto de movilidad en zona urbana y/o rural).		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	3,000.00
			03 Reuniones de equipo (inicio y proceso) para coordinación, planificación de tareas, evaluación de las mismas y avances de metas físicas y financieras entre tres a cinco días cada una: 01 reunión en Moyobamba, 01 reunión en Lamas y 01 reunión en Bellavista, con la participación de especialistas TOE de UGEL/DRESM e integrantes del Equipo Técnico Regional.		2.3.21.299	Otros gastos	4,500.00
			Combustible para la distribución de material y refrigerios del programa (solo en los casos que se garantice la movilidad para el programa)		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	14,000.00
			Servicio fotocopiado, anillado y espiralado de informes y otros documentos como parte de la gestión del programa.		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	3,000.00
	2.3.13.11	Combustibles y carburantes	0.00				
	2.3.27.1199	Servicios diversos	2,902.50				





			Envío de correspondencia y materiales desde Moyobamba a las diferentes sedes del programa y viceversa.		2.3.2.2.3.1	Servicio de courier	4,000.00
			Pasajes aéreos a Tarapoto-Lima y viceversa (incluido TUUA) 02 personas para asistir al evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	2,000.00
			Pasaje terrestre para 02 persona para asistir al evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa. (Moyobamba a Tarapoto y viceversa).		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	200.00
			Viáticos por estancia en Lima de 02 persona x 4 días x S/. 230.00 por día		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	3,000.00
			12 Gigantografías con logo del PPPTCD-DEVIDA y GRESAM.		2.3.22.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado.	0.00
			Transporte de material educativo y refrigerios hacia II.EE. focalizadas por el programa en las provincias de Rioja, Moyobamba, Lamas, San Martín, Picota, Bellavista Mariscal Cáceres y Tocache.		23.27.112	Transporte y traslado de Carga, bienes y materiales	16,000.00
			Servicio de acondicionamiento y mantenimiento del sistema de eléctrico de la oficina que ocupa el programa.		2.3.24.11	De edificaciones, oficinas y estructura	1,500.00
			Servicio de mantenimiento preventivo de impresora adquiridos en los años 2011 y 2012.		2.3.24.15	De maquinarias y equipos	2,000.00
			Adquisición de un (01) cámara fotográfica profesional.	2.6 Adquisición de activos no financieros.	2.6.32.11	Máquinas y Equipos	2,319.00
			Adquisición de un (01) Computadora portátil.		2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos.	2,681.00
2.2 Capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas.	Personas capacitadas	13	Pasajes aéreos a Lima (incluido TUUA) 12 personas (01 coordinador técnico, 01 Asistente Administrativo, 09 acompañantes pedagógicos y 01 Especialista TOE DRESM).		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	4,685.00
			Pasajes terrestre para 10 personas (de Rioja, Moyobamba, Lamas, Bellavista, Juanjui y Tocache a Tarapoto y viceversa)		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	418.00
			Viáticos por estancia en la ciudad de Lima 10 personas (01 Asistente administrativo, 09 acompañantes pedagógicos) durante 4 días, por S/. 230.00 por día.		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	14,678.00
			Viáticos por estancia en Lima de 02 personas (01 Coordinador Técnico y especialista TOE DRESM) por 5 días, S/. 230.00 por día).				
2.2 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas.	Docentes capacitados	680	100 Manuales de "Orientación Pedagógica para la Prevención del Consumo de Drogas en la Población Escolar del Nivel Secundario." (S/. 60.00 X cada manual).		23.2.2.44	Servicios de impresión encuadernado y empastado	6,000.00
			Almuerzo para 708 personas (633 docentes tutores + 09 facilitadores + 33 coordinadores TOE + 33 Directores o Sub Directores). Un taller dividido en 02 días de 5 horas cada uno, haciendo un total de 10 horas pedagógicas.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	10,564.00
2.4. Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	Aplicaciones del programa	692	Materiales de escritorio: 45 paquetes de papelógrafos x 1000 pliegos, cartulina fosforescente 65 paquetes x 1000 pliegos, plumones para papel 220 cajas x 12 und, tijeras N° 5 X 680 und, goma 250gr 680 und, limpiatipo 680 und, papel bond T/A4 10 cajas, para las 680 secciones de las II.EE. focalizadas para la aplicación de las 12 sesiones	2.3. Bienes y Servicios	2.3.15.12	Papelería en general y útiles de escritorio	3,448.00
1.5. Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas.	Líderes Formados	660	Alimentación para 735 participantes (660 Líderes estudiantiles + 09 Facilitadores + 33 Coordinadores TOE, 33 Directores), de las 33 II.EE. Focalizadas.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	9,985.00
2.6. Acciones preventivas / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones	132	Témperas 72 cajas x 6 und de diferentes colores		2.3.19.12	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	600.00
			Adquisición de útiles de escritorio para la ejecución de acciones preventivas de los líderes en réplicas con sus pares. Cartulina fosforescente 1000 pliegos, papelógrafos 7 paquetes x 1000 pliegos, plumones para papel 105 cajas x 12 unidades, goma 33 unidades x 250gr, tijeras N° 5 / 66 unidades, cinta maskingtape 66 unidades.	2.3.	2.3.1.5.12	Papelería en general y útiles de escritorio	4,000.00

			Adquisición de juegos recreativos de mesa: 08 en 01, para el desarrollo de acciones preventivas realizados por los líderes estudiantiles. (50 und x S/. 31.50)	Bienes y Servicios	2.3.199.199	Otros bienes	1,575.00
			Compras productos envasados (galletas, néctar de frutas, yogurt leche chocolatada) para ser consumidas en las actividades preventivas (concursos, réplicas, campeonatos, según plan de trabajo de los líderes) S/.100.00 x 132 acciones.		2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	13,200.00
2.7. Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo.	Aplicaciones	2	Almuerzos para 50 docentes (20 docentes I.E San Juan de Maynas y 30 docentes I.E Cleofé Arévalo del Águila). Refrigerios para 40 estudiantes (20 estudiantes II.EE. San Juan de Maynas x 4 jornadas y 20 estudiantes I.E Cleofé Arévalo del Águila X 4 jornadas)	2.3. Bienes y Servicios	2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	1,650.00
			Pasajes del asistente psicopedagógico por traslado para desarrollar las capacitaciones a docentes y estudiantes.		2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	300.00
			Viáticos del asistente psicopedagógico, por traslado a la ciudad de Tarapoto, para desarrollar capacitaciones a docentes tutores y jornadas con estudiantes.		2.3.21.22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	1,000.00
2.8. Intercambio de experiencias con docentes tutores y líderes estudiantiles	Informes	2	Alimentación y pasajes para docentes tutores y líderes estudiantiles que participen del evento de intercambio de experiencias. (4 eventos con docentes tutores y 7 eventos de líderes estudiantiles) y 01 informe por evento.	2.3. Bienes y Servicios	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte.	2,000.00
					2.3.2.7.101	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	5,000.00
TOTAL							S/ 601,816.00



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Dirección Regional de Educación
 Pilar Sandoval Paredes
 DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 SAN MARTÍN